

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 24 Serie 2003-2004**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 5, 6 y 10 de noviembre de 2003.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. María N. Álvarez Márquez
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Juana C. González Irizarry
8. Hon. Daniel Santiago Rojas
9. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. Rose V. Nieves Ruiz

**EN CONTRA:**

Ninguno.

**ABSTENIDOS:**

Ninguno.

**AUSENTES:**

1. Hon. Efraín Díaz Robledo
2. Hon. José L. Burgos Millet
3. Hon. Saúl González Gerena

**Certifico Correcto:**

  
**LUIS M. CASTRO DÍAZ**  
**SECRETARIO**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 19  
Resolución Núm. 24

Serie 2003-04

Presentada por: *Hon. Pedro Cruz Cruz, Hon Nydia M. Vega Cintrón*

**“PARA EXPRESAR NUESTRO PÉSAME A LOS FAMILIARES DE DON LUIS A. FERRÉ, POR SU FALLECIMIENTO”.**

- Por Cuanto: Don Luis A. Ferré nació en Ponce el día 4 de febrero de 1904, y falleció en San Juan el día 21 de octubre de año 2003.
- Por Cuanto: A la edad de 21 años obtuvo el grado de Ingeniero Mecánico en el “Massachusetts Institute of Technology,” donde como estudiante, se destacó en el deporte de esgrima.
- Por Cuanto: Al regresar a Puerto Rico se dedicó a la práctica de su profesión, diversificando sus empresas, las que desarrolló y estableció un lucrativo imperio industrial.
- Por Cuanto: Al verse realizado profesionalmente, dedicó sus esfuerzos y recursos personales a otras disciplinas, como la filantropía, la música y la política, siempre orientado a mejorar las aspiraciones de su pueblo, demostrando su calidad humana para el beneficio colectivo y su gran sensibilidad moral.
- Por Cuanto: Luego de dos intentos fallidos potulándose para gobernador, en el año 1967, fundó el Partido Nuevo Progresista. La colectividad ganó las elecciones del 1968, convirtiéndose en el gobernador de Puerto Rico.
- Por Cuanto: Bajo su mandato se hicieron muchas innovaciones que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de todo el pueblo que todavía las disfruta.

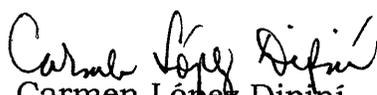
Por Cuanto: Al momento de su partida hacia la eternidad, la obra prolífera en las diversas disciplinas que hereda el pueblo, permanecerá como recuerdo permanente, institucionalizada, porque sobrevivirá a todo tipo de cambio.

Por Tanto: **Resuélvase, por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Enviar, a nombre del Pueblo de Humacao representado por su Legislatura Municipal, nuestras condolencias a su Esposa, Dra. Tiody de Jesús, a sus hijos e hijas y demás familiares, por la irreparable pérdida de quien en vida fue Don Luis A. Ferré.

Sección 2: Enviar copia de esta Resolución a los diferentes medios de comunicación.

**Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 10 de noviembre de 2003.**

  
Carmen López Dipini  
Presidenta

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario

**Presentada esta Resolución a mi consideración el 13 de noviembre de 2003, y firmada por mí el 13 de noviembre de 2003.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde